



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente "HACE CONSTAR" QUE: En el mes de Septiembre, no se realizaron Acuerdos Institucionales.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los Treinta días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.



[Firma]
Karla Marbeli Torres
Secretaria Municipal